

Diario de Almería

MEDIO SIGLO DE UNA INSTITUCIÓN QUE VIAJÓ AL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN 1974 ▶ 6-7

50 años de la Universidad Laboral

● Un centro pionero con equipamientos a la vanguardia y una arquitectura de referencia



Diario de Almería reúne a los directores y otros cargos de cinco décadas de historia del centro, que se convirtió en el IES Sol de Portocarrero, y de la residencia de estudiantes

JOSÉ ALONSO

34 Y 35 VISITA A LA FINCA VITIVINÍCOLA DE CORTIJO DEL CURA EN LAUJAR DE ANDARAX

La vendimia trae buenos vinos pese al estrés hídrico de la uva

● La sequía merma progresivamente la producción de las bodegas en la provincia, pero la calidad de la cepas autóctonas resulta hoy inmejorable

24 LA CEREMONIA DE HOY SERÁ RETRANSMITIDA POR CANAL SUR

Dalías celebra el desfile de carrozas y hoy procesiona el Cristo de la Luz

● Los vecinos del pueblo y romeros ya desplazados disfrutaron del pasacalle en un viernes de música, color y alegría



Las carrozas recorrieron las calles de Dalías. © DIARIO DE ALMERÍA

37 PATRIMONIO HISTÓRICO

Los Museos de Terque recuperan el pulso económico y deciden contratar a museólogo

● La aportación de 30.000 euros de Diputación ha motivado el refuerzo para llevar la gestión



Rescatan a un hombre de 51 años atrapado en el Salar de los Canos ▶ 8



Spanish Files Exposición en el CAF sobre avistamientos de ovnis ▶ 38

Concha Zurita Presidenta del Colegio de Trabajo Social

En defensa y reconocimiento del trabajo social sanitario en Almería ▶ 18



PROTAGONISTA

CONCHI ZURITA. PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ALMERÍA

● El día 3 de octubre es el Día Internacional del Trabajo Social Sanitario ● Conchi Zurita insiste en que esta labor debe ser reconocida como profesión sanitaria por el trabajo que realizan día a día

Concepción Zurita Alonso (Granada, 23/07/1961) es trabajadora social sanitaria, pues durante toda su trayectoria profesional siempre ha ejercido en el ámbito sanitario. Igualmente formada en terapia familiar sistémica y como mediadora familiar. En la actualidad es la presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Almería, cargo que compatibiliza con su puesto como trabajadora social en el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Comenzó su carrera profesional en el año 1987, en el antiguo hospital psiquiátrico de Almería, en la conocida como Unidad de Agudos, cuando la reforma psiquiátrica ya estaba en marcha. A finales de 1989 se incorpora al equipo de salud mental en Roquetas de Mar, hasta el año 2001, que toma posesión de su plaza en el Distrito Sanitario de Almería. Desde entonces está trabajando en Atención Primaria de Salud. Es experta en bioética, y ha formado parte del Comité de Ética Asistencial de Almería hasta 2022, durante 11 años, en calidad de vocal.

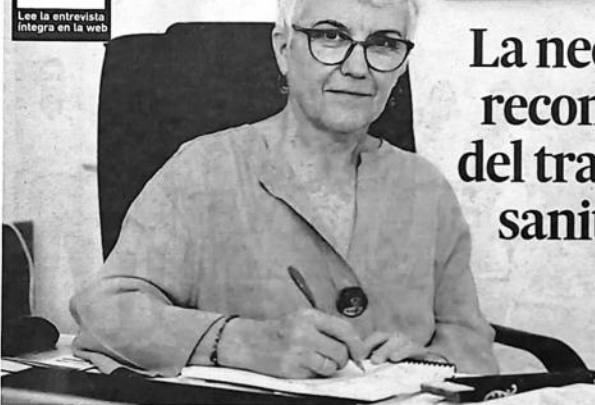
—Concepción, la profesión de trabajo social en Almería te conoce como Conchi Zurita. Cuéntanos, según tu experiencia, ¿qué es trabajo social sanitario?

—Según la Declaración de Alma-Ata de 1978, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En este sentido, el trabajo social sanitario se dedica a promover este concepto amplio de salud, abordando no solo las necesidades médicas, sino también las psicosociales de los pacientes y sus familias. Mi experiencia en este campo ha demostrado que nuestra labor va mucho más allá de la mera gestión de recursos sociales, aunque lógicamente promovemos el acceso a los mismos en las situaciones necesarias. En el curso del trabajo diario, nos centramos en intervenciones asistenciales para ayudar a manejar los aspectos psicosociales asociados al estrés, la ansiedad, las enfermedades crónicas, las hospitalizaciones y la sobrecarga familiar. Colaboramos estrechamente con otros profesionales de la salud en la planificación y coordinación del alta hospitalaria, asegurando que los pacientes cuenten con los medios disponibles para su recuperación y bienestar. Además, trabajamos activamente en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades, con un enfoque particular dirigido a reducir las desigualdades en salud y mejorar el

acceso a los servicios, especial-



Lee la entrevista
integra en el web



La necesidad del reconocimiento del trabajo social sanitario como profesión sanitaria

FOTOGRAFÍA: RUBÉN GARCÍA FELICES

mente para las poblaciones más vulnerables o en riesgo de exclusión social. Esta labor es coherente con los principios de la atención primaria de salud definidos en la Declaración de Alma-Ata, que destaca la importancia de una atención accesible y equitativa para todos. El trabajo social sanitario también implica una estrecha coordinación con otros sistemas de protección social, como la educación, los servicios sociales, la justicia y el empleo, para ofrecer una atención integral que mejore la calidad de vida y aborde los determinantes sociales de la salud. Esta coordinación es esencial para garantizar que la atención sanitaria se acerque lo más posible a las personas y sus comunidades, fomentando su participación activa en el cuidado de su propia salud. Y todas estas intervenciones las realizamos porque nos avala una formación universitaria que incluye conocimientos y habilidades específicas para intervenir en el espacio sanitario.

—¿A qué punto está la responsabilidad de determinar y reconocer el trabajo social como profesión sanitaria?

—Corresponde a la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad que con la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias nos dejó fuera. Para comenzar, la propia ausencia de reconocimiento afecta a la dignidad de la profesión, que además es muy necesaria en

los contextos sanitarios. Al no ser reconocidos como profesionales sanitarios, los y las trabajadoras sociales pueden experimentar una menor visibilidad y valor social tanto dentro del sistema sanitario como en la percepción pública. Esto puede limitar su capacidad para defender su papel esencial en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la reducción de desigualdades en salud, así como para influir en políticas sanitarias y sociales. Pero no podemos observar este problema sólo desde la vivencia de las y los trabajadores sociales, sino que existe una repercusión clara en sus posibilidades de desempeño en los sistemas públicos de salud, como el derecho de acceso a formación continua en materias como violencia de género, adicciones, salud mental, detección de maltrato infantil, etc., que son materias en las que la propia Escuela Andaluza de Salud Pública excluye a la categoría de Trabajo Social por no estar reconocida como profesión sanitaria, pues una colegiada de esta ciudad se ha puesto en contacto con la entidad colegial para solicitar nuestra intervención por este motivo. Esta exclusión, y en materias tan nucleares para esta profesión por el sólo hecho de no ser reconocidos como sanitarios, es verdaderamente pernicioso y lesivo, además de que menoscaba el desarrollo de la carrera profesional de trabajadoras y trabajadores sociales en

activo. Además, estas medidas conllevan una desigualdad total con respecto al resto de profesionales que trabajan en los equipos multidisciplinarios y de los cuales formamos parte, cuando se supone que la formación nos ayuda a adquirir nuevos conocimientos, habilidades y herramientas para desempeñar nuestras funciones. Esta exclusión la venimos padeciendo desde años y ante la falta de voluntad por parte del Ministerio de Sanidad queremos volver a visibilizar el problema que tenemos los trabajadores sociales sanitarios. Además, deriva en una falta de reconocimiento del papel interdisciplinario, pues al no ser reconocidos formalmente como parte del equipo sanitario, las y los trabajadores sociales enfrentan dificultades para integrarse plenamente en los equipos interdisciplinarios de salud. Esto limita su participación en la toma de decisiones clínicas y estratégicas, reduciendo su capacidad para influir en la atención integral del paciente y en la planificación de servicios que aborden los determinantes sociales de la salud.

—¿En qué punto están las negociaciones con el Ministerio de Sanidad respecto a la cuestión del reconocimiento del trabajo social sanitario, y qué acciones organizadas están llevando a cabo como colectivo profesional?

—Desde hace años, el Consejo General de Trabajo Social y la Asoc-

ciación Española de Trabajo Social y Salud, vienen estableciendo reuniones con el Ministerio para ir trabajando sobre las actuaciones y gestiones que se deberían de ir preparando hasta llegar al reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria, con buen diálogo y tendente a alcanzar una resolución favorable. Sin embargo, en el año 2021, a pesar de que el trabajo social sanitario ha mostrado su papel esencial durante la pandemia, el Ministerio dijo que éste no era un tema prioritario. Desde la constitución del nuevo gobierno en 2023 y con la nueva ministra de Sanidad, Mónica García, el Consejo General de Trabajo Social ha solicitado en varias ocasiones una reunión y no han obtenido respuesta. El reconocimiento de nuevas profesiones sanitarias requiere cambios legislativos y administrativos que dependen en gran medida de la voluntad política. Si las personas con responsabilidades políticas no perciben una presión suficiente o no consideran que el reconocimiento del trabajo social sanitario sea una prioridad, es poco probable que se impulsen los cambios necesarios. Las políticas sanitarias tienden a enfocarse principalmente en las profesiones que brindan atención médica directa, como médicos y enfermeras, y no siempre consideran de manera integral las profesiones que abordan los determinantes sociales de la salud, como el trabajo social,